



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 17 OCT. 1986

Expte. N° 785/86

VISTO:

La renuncia interpuesta por la Sra. María E. Villalba de Ponce de León y atento a lo informado por Dirección de Personal,

EL VICE RECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la Sra. María Eugenia VILLALBA de PONCE de LEON, en el cargo de auxiliar administrativa de Dirección de / Alumnos de Dirección General Académica, categoría 10, a partir del 1° de Octubre en curso.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.



C.P.N. OSBALDO ERNESTO MONTALBI  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

  
Dr. ALDO J. M. ARMESTO  
VICE RECTOR  
a/c RECTORADO

RESOLUCION N° 586 - 86